# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE ENERO DE 2019

---

**Sres. asistentes:**

**Alcalde:**
Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer

**Tenientes de alcalde:**
Ilmo. Sr. D. Marcelino Méndez-Trelles Ramos
Ilma. Sra. D.ª Cynthia García Perea
Ilmo. Sr. D. Jesús Carlos Pérez Atencia
Ilmo. Sr. D. Alejandro David Vilches Fernández
Ilma. Sra. D.ª Zoila Martín Núñez
Ilma. Sra. D.ª María José Roberto Serrano
Ilmo. Sr. D. José Antonio Moreno Ocón

**Concejal-secretario:**
Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Márquez Pérez

**Interventor general:**
D. xxxxxxxx

En la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas número doce de esta ciudad de Vélez Málaga, siendo las nueve horas y seis minutos del día veintiuno de enero de dos mil diecinueve se reúne la Junta de Gobierno Local con asistencia de los señores arriba expresados, actuando como concejal-secretario, el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Márquez Pérez, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 4953/2015, de 16 de junio, y al objeto de celebrar la sesión convocada por Decreto de Alcaldía nº 168/2019, de diecisiete de enero, una vez vista la relación de asuntos conclusos remitida por la secretario general del Pleno con la misma fecha, y existiendo cuórum para la válida celebración de la sesión.

Preside la sesión, que se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria el alcalde, Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer.

Comparece a la sesión de la Junta de Gobierno Local, a requerimiento del concejal-secretario y del alcalde en el decreto de convocatoria para asistir al primero en la redacción del acta, el secretario general del Pleno, D. xxxxxxxx, con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario (Junta Gobierno Local de 28/07/2014) y de la Asesoría Jurídica (Decreto 5096/18 de 25 de julio).

Las Sras. Martín Núñez y Roberto Serrano se incorporan a la sesión en el punto 2º.

No asisten a la sesión los concejales no integrantes autorizados, D. Sergio Hijano López, D.ª María Santana Delgado, D. Juan C. Ruiz Pretel y D.ª Ana M.ª Campos García.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.

3.- ASUNTOS URGENTES.

4.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2019.-** El concejal-secretario pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero de 2019, y no formulándose ninguna, **queda aprobada.**

**2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 22.6.2015 Y 12.9.2016.- La Junta de Gobierno Local queda enterada** de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, que a continuación se indican:

.- Correspondientes a 2018, **registradas entre los días 2 y 17 de enero de 2019**, ambos inclusive, con **números de orden comprendidos entre el 8716 y el 8781.**

.- Correspondientes a 2019, registradas **entre los días 11 y 17 de enero de 2019,** ambos inclusive, con **números de orden comprendidos entre el 65 y el 165.**

Todo ello, según relaciones que obran en el expediente, debidamente diligenciadas por el Ilmo. Sr. concejal-secretario de esta Junta de Gobierno Local.

**3.- ASUNTOS URGENTES.-**

**A)** PRESIDENCIA.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA PROMOVER LA CONCESIÓN DEL ESCUDO DE ORO DE LA CIUDAD A LA HERMANDAD ROCIERA DE VÉLEZ-MÁLAGA, A LA HERMANDAD DE GLORIA DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO, A LA BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES DEL CRISTO DEL MAR, A D. JOSÉ FRANCISCO RAMOS MUÑOZ, AL CLUB DE ATLETISMO VÉLEZ, A D. LUIS Y D. VÍCTOR DEL VALLE, Y A

MÁLAGA ACOGE EN LA AXARQUÍA.- Por el concejal-secretario de esta Junta de Gobierno Local se explica la urgencia del presente asunto habida cuenta que el acto para la entrega de los Escudos de Oro está previsto para mediados del mes de febrero por lo que debe ser incluido para su aprobación en el próximo Pleno ordinario del mes de enero.

**Especial y previa declaración de urgencia** acordada por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, y en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, lo que supone el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone la Junta de Gobierno Local.

**Conocida la propuesta de referencia fechada el 21 de enero de 2019**, del siguiente contenido:

"El artículo 42 del vigente Reglamento Municipal de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (en adelante RHD) establece que "… *el escudo de oro de la ciudad se otorgará como reconocimiento público a la labor de instituciones y/o personas que han contribuido con su trabajo y esfuerzo a engrandecer y promover el municipio desde su ámbito de actuación o labor profesional*."

*El artículo 43 establece el procedimiento para la concesión del escudo de oro de la ciudad que parte del acuerdo de la Junta de Gobierno Local que aprueba su propuesta y se culmina con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobatorio de la concesión.*

Entre los requisitos exigidos por el RHD figura la exigencia de una fundamentación basada en una relación de méritos y circunstancias concretas que permitan determinar el merecimiento de la distinción a otorgar. A tal fin se concretan esos méritos para las siguientes personas y entidades:

**HERMANDAD ROCIERA DE VÉLEZ-MÁLAGA:**

Reseña biográfica:

Desde la década de los 80 existen en Vélez-Málaga muchas personas que comienzan, de una u otra manera, a acercarse a la Aldea de El Rocio. Unos lo hacen a nivel particular y otros procedentes de peñas y asociaciones, en familia o con amigos.

Toda esta semilla rociera va a tener fruto cuando el 31 de julio de 1999 se firma un acta en el que se contempla la de fundación de la Agrupación de Ntra. Sra. Del Rocio de Vélez-Málaga. En este documento se acuerda crear una Junta Gestora que redacte los Estatutos. En este mismo año se peregrína como Agrupación a el Rocío.

El 14 de junio de 1996 se constituye una Junta de Gobierno transitoria, en la que se elige como presidente a D. Fco. Domingo Pérez Ramos. Un año después se produce una aprobación fallida de los Estatutos.

El 11 de septiembre de 2008 se realiza una Asamblea de la Agrupación Parroquial, y de ella resulta una Junta de Gobierno presidida por . Féliz Martín Ruiz. El día 19 del mismo

mes de la Junta de Gobierno de la Agrupación Parroquial aprueba por unanimidad los Estatutos Reformados.

El 14 de febrero de 2009 se celebra la misa en la Capilla de San Juan de Dios, donde se produce el Hermanamiento con Cofradía del Gran Poder y la Amargura.

El 10 de junio de 2009 la Hermandad de Málaga La Caleta acepta el Madrinazgo de nuestra Hermandad.

El 12 de mayo se aprueba Erección Canónica de la Hermandad, con la aprobación de los Estatutos por el Obispado de Málaga.

El 31 de octubre de 2011 se aprueba, por parte del Obispado de Málaga, la Junta de Gobierno presidida por D. Félix Martín Ruiz.

El 24 de abril de 2012 se realiza la Inscripción de la Hermandad en el Registro de Entidades Religiosas.

El 28 de septiembre de 2013 se mantiene reunión con Hermandad Matriz de Almonte y se solicita Misa propia para la Peregrinación Extraordinaria de carácter anual.

El 4 de diciembre de 2015 se aprueba, por parte del Obispado de Málaga, la Junta de Gobierno presidida por Dña. Pilar Pérez Acosta.

**HERMANDAD DE GLORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE TORRE DEL MAR**:

El 25 de marzo del año del Señor de 1.999 se reúne un grupo de rocieros convocados por D. José Sebastían Pérez en el salón del Hostal Loymar con el noble objetivo de crear una asociación religiosa (hermandad) que con el tiempo, la constancia y la ayuda de la Santísima Virgen del Rocío, llega a ser una Hermandad que todos los años vaya a postrarse a los pies de la Blanca Paloma en Peregrinación y Romería.

El 16 de abril del año del Señor de 1.999, se convoca por el Hermano Mayor en el salón del Hostal Loymar la Junta de Gobierno para tratar el siguiente Orden del Día, con el fin de exponer el proyecto de constitución en Hermandad de Gloria de Ntra. Sra. del Rocío.

El 7 de octubre del Año del Señor de 1.999 en la reunión ordinaria del Consejo Parroquial de Torre del Mar, D. Jesús Ruiz Martín, nuevo párroco, nos convoca para presentar el proyecto de futura Hermandad. Tras lo se nos acoge como nuevo grupo mariano pasándose a llamar “Agrupación Parroquial de Gloria de Nuestra Señora del Rocio” y haciéndoles entrega de un documento de los compromisos mínimos que adquieren y con los que inician su andadura.

En el año 2002, se comienza a peregrinar a la Aldea del Rocío, celebrando Santa Misa y convivencia con los Hermanos.

El 13 de septiembre de 2009, tomó posesión de la Parroquia el Rvd. D. Miguel Ángel Alonso Oliva, asumiendo la responsabilidad de ser Director Espiritual de nuestra Agrupación, continuando con él los compromisos adquiridos por la Hermandad.

**BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES DE CRISTO DEL MAR**:

La Banda de CC y TT Cristo del Mar se fundo el día 2 de octubre del año 2.000 y poco después recibe el apoyo de la cofradía del Santísimo Cristo del Mar y Virgen de las Penas de Vélez-Málaga a través del entonces Hermano Mayor D. Antonio Ferrer Moreno.

La formación hizo su presentación al pueblo de Vélez-Málaga el día 2 de marzo de 2001 en un acto realizado en el Teatro del Carmen de nuestra ciudad, siendo director D. Carlos Aragüez Sánchez. En el año 2009 y bajo la dirección de D. Miguel Carmona Arcas, la banda se convierte en Asociación Juvenil.

En estos 18 años de historia han pasado más de 400 músicos por las filas de esta formación, algunos de ellos ya no están entre nosotros. Desde el inicio de esta formación ha realizado distintas actividades relacionadas con la música, entre la que cabe destacar la creación de un aula musical en la cual se imparten clases básicas de solfeo e introducción al instrumento, clases de forma desinteresada y totalmente gratuitas.

En lo meramente musical, Cristo del Mar ha tocado con todas las formaciones del primer nivel y en todas las provincias de Andalucía. Lugares como el Teatro Cervantes de Málaga, Teatro de Falla de Cádiz o Capilla de los Marineros de Triana , así como en las ciudades manchegas como Miguelturra, Almagro y Daimiel también por Castilla León ha dado conciertos por dos veces en Ávila.

Ha acompañado a imágenes de Almería, Granada, Córdoba, Málaga, Jerez de la Frontera, Ronda o Sevilla, entre otras muchas

La Banda de CC y TT también ha editado cuatro discos de estudio y colaborado con Canal Sur y el diario el Día de Córdoba.

**- D. JOSÉ FRANCISCO RAMOS MUÑOZ:**

•Doctor en Historia, Universidad de Sevilla. (1986). Realizó su tesis doctoral sobre las ocupaciones prehistóricas en la Axarquía de Málaga. Con la dirección del profesor Dr. Enrique Vallespí. Título: *Yacimientos líticos y poblamiento humano prehistórico del Alto Vélez (Río Sabar y Guaro, Málaga)*.

**1. Miembro de sociedades científicas**

-Académico correspondiente de la Academia Andaluza de la Historia. (Desde 10-05-2014).
-Miembro del Instituto Arqueológico Alemán. (Desde: 2-12-2004).
-Miembro del Grupo Andaluz de Cuaternario de AEQUA (Desde 1988).
-Miembro de la Commission "Palaeolithic Landscapes, Techniques and Cultures of Western North Africa". UISPP. París (Desde 06-2015).
-Miembro del Instituto de Estudios Ceutíes (Desde 11-07-2005).
-Miembro del Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía (Desde 04-2013).
-Miembro de la Red de Expertos del Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y natural (CEB09-0032) coordinada por la Universidad de Jaén. (Desde 10-2010).
-Miembro del Grupo Historia a Debate. Universidad de Santiago de Compostela. (Desde

09.06-2003).

**2. Trayectoria científica**

-Arqueólogo de campo en los proyectos desarrollados por el Instituto Arqueológico Alemán en Toscanos, Cerro del Mar, Manganeto (Torre del Mar), Morro de Mezquilla (Algarrobo), y Fuente Álamo (Cuevas del Almanzora, Almería) con los profesores Dr. Hermanfrid Schubart y Dr. Oswaldo Arteaga.(1978/84).

-Arqueólogo contratado por Excma. Diputación Provincial de Málaga (1984, 1986/87). Trabajos en Alto Vélez, Pantano de La Viñuela, Cerro de Capellanía (Periana).

-Becado en Alemania, Bonn, (Komission für Algemeine und Vergleichende Archäologie).

-Profesor -*Erasmus movilidad europea*- de las Universidades de:
•Algarve (Faro, Portugal)
•Colonia (Alemania)
•Rennes (Francia)
•Nantes (Francia)
•París (Francia), Museo Nacional de Historia Natural-Instituto de Paleontología Humana (3 cursos en *Máster Erasmus Mundus*)

-Investigador responsable del grupo PAI-HUM-440. El Círculo del Estrecho de Gibraltar, desde 1995 hasta la actualidad.

**3. Prospecciones y excavaciones**

Dirección de proyectos de prospección y excavación sistemática en asentamientos prehistóricos. A destacar:

•Cueva de Ardales y Sima de las Palomas de Teba (Málaga).
•Alto Vélez (Málaga).
•Alto Guadalhorce (Málaga).
•Talleres Postpaleolíticos (Cádiz).
•Banda Atlántica de Cádiz.
•Codirector del Proyecto Porcuna (Jaén) -Director Dr. Oswaldo Arteaga-.
•Codirector del Proyecto Benzú (Ceuta).

Dirección de numerosas excavaciones arqueológicas de Urgencia y Puntuales:

•Morenito (Ardales, Málaga).
•Cerro de Las Aguilillas (Ardales-Campillos-Málaga).
•Cerro de Capellanía (Periana, Málaga).
•Dolmen de Alberite (Villamartín, Cádiz).
•El Retamar (Puerto Real, Cádiz).
•Embarcadero del río Palmones (Algeciras, Cádiz).
•La Mesa (Chiclana de la Frontera, Cádiz).
•La Esparragosa (Chiclana de la Frontera, Cádiz).
•Cueva de El Hafa (Tetuán, Marruecos).
•Abrigo de Marsa (Tetuán, Marruecos).

**4. Líneas de Investigación**

-Desarrolla una línea de estudios vinculados con la **Arqueología Social,** preocupado en el análisis del proceso histórico de las sociedades cazadoras-recolectoras del Pleistoceno, tribales comunitarias del Holoceno y clasistas iniciales de la Prehistoria Reciente en la región geohistórica del Estrecho de Gibraltar.

-Trabaja también en diversos **estudios arqueométricos** y en una línea de **contactos entre el norte de África y el sur de la Península** en diversas etapas de la **ocupación de sociedades prehistóricas.**

**5. Publicaciones**

**Ha publicado** más de 350 publicaciones científicas:
-30 Libros y Monografías.
-140 Artículos en Revistas especializadas.
-Más de 140 Comunicaciones y Ponencias en Congresos .

Revistas internacionales indexadas:
19 artículos en primer cuartil (Q1) en las revistas:
-*Science* (2).
-*Nature Ecology and Evolution* (1).
-*Journal of Raman Spectroscopy* (1).
-*Quaternary Science Review* (1).
-*Quaternary International* (4).
-*Quaternary Research* (1).
-*Antiquity* (1).
-*Quartar* (1).
-*Archaeological and Arthropological Sciences* (2).
-*Archaeological Prospection* (1).
-*Comptes-Rendus Palevol* (1).
-*Archaeofauna* (1).
-*Arqueología Iberoamericana* (1).
-*Revue de Geomorphologie Dynamique* (1).

**6. Proyectos de investigación recientes**

**-La ocupación prehistórica de la campiña litoral y banda atlántica de Cádiz.** Consejería de Cultura. Junta de Andalucía). Investigador Principal: **José Ramos**. Duración: 1992-2003. Integrantes: 18 investigadores.

**-Propuesta de remodelación de contenidos del Museo Arqueológico de Tetuán.** Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Investigadores principales: **José Ramos** y Ali Maate. Duración: 2012. Integrantes: 20 investigadores.

**-Proyecto Benzú**. Ciudad Autónoma de Ceuta y Ministerio de Cultura. Investigadores principales: **José Ramos** y Darío Bernal. Duración: 2002-2018. Integrantes: 30 investigadores.

**-Proyecto Carta Arqueológica del Norte de Marruecos. Región Tánger-Tetuán,**

**Marruecos.** (Ministère de Culture. Royaume de Maroc. AECID). Investigadores principales: **José Ramos**, Darío Bernal, Baraka Raissouni, Abdelaziz El Khayari, Mehdi Zouak. Integrantes: 20 investigadores.

**-Las sociedades prehistóricas (del Paleolítico Medio al Neolítico Final) en la Cueva de Ardales y Sima de las Palomas de Teba (Málaga, España). Estudio geoarqueológico, cronológico y medioambiental.** Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Investigadores principales: **José Ramos** y Gerd Weniger. Duración: 2015-2018. Integrantes: 40 investigadores.

**-Proyecto Arqueológico de la zona Camposoto-Torregorda, San Fernando (Cádiz).** Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Duración: 11-2016 hasta 12-2018. Investigadores principales: **José Ramos Muñoz** y Alicia Arévalo. Integrantes: 27 investigadores.

**-Proyecto análisis de sociedades prehistóricas (del Paleolítico Medio al Neolítico Final) en las dos orillas del Estrecho de Gibraltar. Relaciones y contactos.** Código HAR2017-87324-P. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Agencia Estatal de Investigación. Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Duración 2017-2020. Investigadores principales: **José Ramos** y Salvador Domínguez-Bella. Integrantes: 12 investigadores.

**7. Miembro de comités editoriales**

-Director de la *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*. Edita Editorial Universidad de Cádiz. 19 volúmenes publicados. (ISSN: 1138-9435).

-Codirector de la colección editorial: *Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (Marruecos)*. Editan: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz y Dirección Regional de Cultura Tánger-Tetuán del Reino de Marruecos. 5 vols. publicados. (ISSN: 978-84-9828-350-1)

**9. Miembro del consejo asesor científico de Revistas**

-*Madrider Mitteilungen* (ISSN: 0418 9744).
-*Treballs d'Etnarqueologia* (ISBN: 84-00-08295-8).
-*Treballs d'Arqueología* (ISSN: 1134-9263).
-*Menga. Revista de Prehistoria de Andalucía* (ISSN: 2172-6175).
-*Quaderns de Prehistoria i Arqueología de Castelló* (ISSN: 1137.0793).
-*Caetaria* (ISBN: 84-89227-23-3).
-*Almajar* (ISSN: 1696-6244).
-*Aljaranda* (ISSN: 1130-7986).
-*Takurunna* (ISSN: 2253-6191).
-*Ligustinus* (ISBN: 2340-5821).
-*Bastetania* (ISSN: 2255-3614).
-*Albahri, entre Oriente y Occidente* (ISSN: 2444-0515).

**10. Premios**

**-Vº Premio Melkart de Investigación.** Fundación Municipal de Cultura. Ayuntamiento de San Fernando. (Cádiz).Convocatoria 1991.

**-Premio HUMAN 2008** como responsable del grupo de investigación HUM-440. Concedido por Vicerrectorado de Investigación Universidad de Cádiz y Facultad de Filosofía y Letras. 16-12-2008.
**-Medalla de Plata de la Universidad de Cádiz.** 2013.
**-Socio de Honor** de la Sociedad de Amigos de la Cultura (SAC) de Vélez-Málaga, Málaga. Junio 2017.

**- CLUB ATLETISMO VÉLEZ:**

"Son merecedores de este reconocimiento puesto que, a punto de cumplir 30 años, han llenado un hueco muy importante en cuanto a una disciplina deportiva que en los últimos años está muy de moda, pero que han sido capaces de cultivar este deporte desde la base, implicando de una manera muy importante a la mujer y la ciudadanía, consiguiendo junto a la Asociación Esperanza, que en 2014 fueran casi 2.500 participantes en un histórico evento en nuestra ciudad como la Carrera Urbana y la Caminata de la Esperanza, o eventos como la ya tradicional "San Silvestre" o la Legua y Milla de Torre del Mar", entre otros eventos.
El club cuenta actualmente con 350 atletas, si bien a lo largo de estyos casi 30 años de historia, han pasado más de 2000 atletas diferentes. Actualmente el club de Atletismo cuenta además con una Escuela de atletismo con atletas desde 3 años en adelante, teniendo más de 200 hasta categoría senior, impartiendose las clase en la Pista de atletismo del Polideportivo Fernando Ruiz Hierro, si bien cuentan con un grupo en el Complejo deportivo de Benajarafe.
A nivel de logros el Club de Atletismo, desde 2010 en adelante siempre ha estado entre los cuatro mejores de Andalucía habiendo conseguido más de 800 medallas en distintos campeonatos a nivel Autonómico, asi como otros logros a nivel de Campeonatos de España en los que en los últimos años se han conseguido 15 medallas en las distintas disciplinas atléticas.
Entre las actividades atléticas que vienen desarrollando en el municipio podemos destacar entre otras la organización de:
- Carrera Urbana y de la Esperanza
-Media Maratón de Vélez-Málaga
- El Encuentro de Atletismo Popular
- La San Silvestre
- Legua y Milla de Torre del Mar
- etc, etc
Cabe destacar un mayor número de atletas femeninos que másculinos que desarrollan esta actividad deportiva en dicho club.

**VICTOR Y LUIS DEL VALLE/ PIANO DUO**

El dúo de los hermanos Víctor y Luis del Valle de Vélez-Málaga, cursaron estudios en la Escuela Superior de Música Reina Sofía (Madrid)) bajo la dirección de Dimitri Bashkirov y Claudio Martinez Mehner.

Debutan como pianistas en noviembre de 2004 en el Auditorio Nacional de la música de Madrid, han sido ganadores entre otros del prestigioso ARD International Music Competitión (Munich 2005). Ganadores y premio especial Mozart en el Bialystok International Piano Dúo Competition (Polonia)

Galardonados en el concurso europeo "Musiques dÉnsemble 2008" y "Premio Público" en la "XI Dranoff International Two Piano Competitión". Premio del Público en el XXI Central European Music Festival (Zilina, Eslovaquia).

Habiendo actuado entre otros en el Auditorio de la música de Madrid, el Teatro monumental de Madrid, El teatro de la Maestranza, el Palau de la música de Cataluña, el Auditori y el Gran Teatre del Liceu, Palacio de Festivales de Cantabria, Auditorio Don Musiki de Moscú, etc., etc.,

Han actuado además con orquestas como la Orquesta de RTVE, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, lórquestra Nacional de Cambra dÁndorra, La orquesta Sinfónica de Galicia, La Jove Orquestra Nacional de Catalunya, la orquesta de Cámara "Siemens" de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, etc., etc.,.

Han grabado también discos con música de Tomás Marco, junto a la orquesta Filarmónica de Málaga. También han colaborado en la grabación de un CD con la Filharmonía de Galicia. También han grabado para RNE "Radio Clásica", BR (Radio Baviera) SWR (Süden-Westen Radio) y para el sello dicográfico SONY España, etc.,etc.,

Y recientemente la Junta e Andalucía a través de su Instituto Andaluz de la Juventud les ha otorgado la distinción "Premio Málaga Joven" por la promoción de Málaga en el exterior.

**MALAGA ACOGE EN LA AXARQUÍA**

Málaga Acoge se define como una asociación, aconfesional y apartidista, de personas voluntarias con conciencia solidaria que, desde el año 1990 trabaja por las personas inmigrantes que viven en la provincia de Málaga con el objeto de favorecer su integración y promoción social, laboral y cultural, sin perder su identidad, pretendiendo el logro de su autonomía y desarrollo personal como miembros de pleno derecho en la sociedad malagueña.

A través de su trabajo y presencia en nuestro municipio y comarca, desde octubre de 1994 esta organización de voluntarios ha dedicado especialmente su trabajo con menores y destaca su implicación con las personas inmigrantes de las pequeñas poblaciones e la comarca de la Axarquía.

Entre los servicios que ofrece en su sede de Torre del Mar, se encuentran la atención y orientación social; información y atención jurídica; orientación y mediación laboral; Formación prelaboral (clases de castellano); Menores; Voluntariado.

A la vista de los méritos y circunstancias concretas que concurren en las personas y entidades propuestas y cuyo resumen se ha expuesto anteriormente, esta Alcaldía entiende que los mismos reúnen los requisitos para ser reconocidos con el Escudo de Oro de la ciudad, y es por ello por lo que propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.- Proponer al Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga que se conceda la distinción del Escudo de oro de la ciudad a:**

**- Hermandad Rociera de Vélez-Málaga.**
**- Hermandad de Gloria de Nuestra Señora del Rocio de Torre del Mar.**
**- La Banda de Cornetas y Tambores del Cristo del Mar.**
**- D. José Francisco Ramos Muñoz**
**- Club de Atletismo Vélez**
**- A D. Victor y Luis del Valle (Dúo del Valle)**
**- Málaga Acoge en la Axarquía**

**SEGUNDO.- Trasladar el presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento para su culminación".**

**La Junta de Gobierno Local,** por unanimidad, como órgano competente en virtud del art. 49 del Reglamento Municipal de Honores y Distinciones, **aprueba la propuesta y, en consecuencia, acuerda:**

**1º.- Proponer al Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, que se conceda la distinción del Escudo de Oro de la Ciudad a:**

**- Hermandad Rociera de Vélez-Málaga**
**- Hermandad de Gloria de Nuestra Señora del Rocío de Torre del Mar**
**- La Banda de Cornetas y Tambores del Cristo del Mar**
**- D. José Francisco Ramos Muñoz**
**- Club de Atletismo Vélez**
**- D. Víctor y Luis del Valle (Dúo del Valle)**
**- Málaga Acoge en la Axarquía**

**2º.- Trasladar el presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento para su culminación.**

**4.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS**.- La Junta de Gobierno Local queda enterada de la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, BOJA n.º 245 de 20 de diciembre de 2018, por la que se publica la relación de fiestas locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019, figurando Vélez-Málaga con los días 26 de julio y 27 de septiembre.

No habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. alcalde da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día al principio expresado, de todo lo cual, como concejal-secretario certifico.